

Ficha Técnica

SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA DE CALIDAD A GRANEL PARA EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Información General de la Contratación

Secretaría	SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA
Justificación de la contratación	EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ES UN SERVICIO PRIMARIO AL CUAL LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TIENEN DERECHO, Y AL CUAL SEGÚN LA "LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL" LA AUTORIDAD PENITENCIARIA ESTÁ OBLIGADA A PROPORCIONAR. POR LO QUE ES IMPERANTE CONTAR CON EL SERVICIO Y ESTEMOS EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON ESTA RESPONSABILIDAD, MISMA QUE PUEDE SER OBSERVADA POR INSTITUCIONES QUE VELAN POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD
Descripción detallada de la contratación	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN PIPAS DE 16,000 LITROS . EL PROVEEDOR INSTALARA 2 CONTENEDORES DE 20,000 LITROS Y PROPORCIONARA LA TUBERIA Y TODO LO NECESARIO PARA PODER CONECTAR Y ABASTECER A LAS TUBERIAS DEL CENTRO QUE ALIMENTAN A LOS BEBEDEROS Y LAS ZONAS DONDE SE UTILIZA EL AGUA POTABLE QUE SE SUMINISTRA. EL PROVEEDOR DARA POR LO MENOS 2 MANTENIMIENTOS GENERALES A SUS INSTALACIONES UNO CADA 6 MESES, INCLUYENDO LIMPIEZA DE LOS CONTENEDORES Y TODO LO NECESARIO PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES SUS INSTALACIONES. DERIVADO DE QUE SE REQUIERE SE CUMPLAN CON ESTANDARES DE CALIDAD ESPECIFICOS, ES NECESARIO QUE EL PROVEEDOR COMPRUEBE QUE SU AGUA CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-201-SSA1-2015 DE LA SECRETARIA DE SALUD, A TRAVES DEL RESULTADO DE LOS ANALISIS FISICOQUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS EMITIDOS POR UN LABORATORIO EXTERNO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Entregables

Entregables dentro del sobre técnico

- EL PROVEEDOR DEBERA COMPROBAR QUE CUENTA CON AL MENOS 1 PIPA DE AGUA DE 20,000 LITROS O MAYOR CON LA TARJETA DE CIRCULACION CORRESPONDIENTE, ENTREGAR DOCUMENTO EN COPIA SIMPLE.
- DOCUMENTO QUE AVALE LA CERTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-201-SSA1-2015 DE LA SECRETARIA DE SALUD, ENTREGAR EL DOCUMENTO EN COPIA SIMPLE.
- COPIA SIMPLE DE CEDULA DE DETERMINACION DE CUOTAS IMSS DEL ULTIMO BIMESTRE A NOMBRE DEL PROVEEDOR QUE COMPRUEBE QUE SUS EMPLEADOS CUENTAN CON CONSTANCIA DE REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).
- ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ASUME CON RELACION A SUS EMPLEADOS, TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO, SU CUMPLIMIENTO Y DEMAS RESPONSABILIDADES ECONOMICAS POR TRABAJOS A REALIZARSE, INCLUYENDO TODA CLASE DE DAÑOS EN CONTRA DE CUALQUIER DEPENDENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, TERCEROS EN SUS BIENES O EN LAS PERSONAS, ASI COMO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES Y PRESTACIONES QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
- ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ABSORBE EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO DE SUS EMPLEADOS, TODAS LAS RESPONSABILIDADES LIBERANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON DE RESPONSABILIDAD ALGUNA A ESTE RESPECTO.

Entregables durante el desarrollo de la contratación

REMISIONES DE MANERA MENSUAL DE LA CANTIDAD DE AGUA PROPORCIONADA AL CENTRO, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA POR EL PERSONAL DEL CENTRO PENITENCIARIO QUE RECIBE EL SERVICIO.

Tiempos y lugares

Período de contratación

AL DIA SIGUIENTE DEL FALLO DEFINITIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027.

Visita

LA UNIDAD REQUIRENTE Y/O UNIDAD USUARIA PODRAN VISITAR LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, CON FINES DE INSPECCION Y SUPERVISION DE LA HIGIENE DE SUS PROCESOS.

Tiempo de Entrega

DE MANERA PERIODICA SEGUN LA NECESIDAD DEL CENTRO PENITENCIARIO, SE PROGRAMAN APROXIMADAMENTE 4 PIPAS DE 16,000 LITROS POR SEMANA. LA CALENDARIZACION SE LES ENTREGARA POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.

Lugar de prestación de contratación

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL UBICADO EN AV MANUEL L BARRAGAN S/N COLONIA EX HACIENDA EL CANADA, ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

Personal y garantías

Perfil del personal

EL PROVEEDOR DEBERA TENER LA CAPACIDAD DE OPERACION Y CUMPLIR CON LOS ESTANDARES ESTABLECIDOS EN LA NOM-201-SSA1-2015 DE LA SECRETARIA DE SALUD Y ENTREGAR EL DOCUMENTO QUE ASI LO ACREDITE DENTRO DEL SOBRE TECNICO.

Responsable de entrega-recepción

ING ISRAEL ANGELES HERNANDEZ JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACION PENITENCIARIA

Garantías del producto o servicio

AL MOMENTO DE LA FIRMA DE CONTRATO O DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO, DEBERA HACER ENTREGA DE UNA FIANZA DE GARANTIA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS, VICIOS OCULTOS U OTRAS RESPONSABILIDADES EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR POR EL EQUIVALENTE A 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, (NO GENERA I.V.A.) EN FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Contratos

Contrato abierto

PARA ESTABLECER UN MINIMO DE CONSUMO SE CONTEMPLA UN 60% DEL CONSUMO ESTIMADO: 2,620,000 LITROS DE AGUA POTABLE.

PARA ESTABLECER EL MAXIMO DE CONSUMO SE CONTEMPLA EL 100% DEL CONSUMO ESTIMADO: 4,368,000 LITROS DE AGUA POTABLE.

Pagos y penalidades

Forma de pago

100% DE MANERA MENSUAL, DENTRO DE LOS 30(TREINTA) DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE. MISMA QUE DEBERA DESCRIBIR LA CANTIDAD EXACTA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Penalidades

PENA CONVENCIONAL AL LICITANTE GANADOR EN CASO DE RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO SERA DEL 0.1% (CERO PUNTO UN PORCIENTO) DIARIO, DEL VALOR DE LO NO ENTREGADO, POR CADA DIA DE RETRASO.

Nombre y firma del Representante Legal



**SECRETARIA DE SEGURIDAD
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA**

ANEXO. FICHA TÉCNICA: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-201-SSA1-2015 DE LA SECRETARIA DE SALUD, PARA EL CENTRO DE REINserCIÓN SOCIAL FEMENIL.

No	Descripción	UNIDAD	CANT
	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-201-SSA1-2015 DE LA SECRETARIA DE SALUD, PARA EL CENTRO DE REINserCIÓN SOCIAL FEMENIL, UBICADA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN, SN, COLONIA EXHACIENDA EL CANADA, ESCOBEDO, N.L. QUE CONSTA DE:	LITRO	4,368,000
	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN PIPAS de 16.000 LITROS (PARA LO CUÁL, EL PROVEEDOR DEBERA COMPROBAR QUE CUENTA CON AL MENOS 1 PIPA DE ESE VOLUMEN O MAYOR CON LA TARJETA DE CIRCULACION CORRESPONDIENTE EN COPIA SIMPLE)		
	EL PROVEEDOR INSTALARA 2 CONTENEDORES DE 20.000 LITROS Y PROPORCIONARA LA TUBERIA Y TODO LO NECESARIO PARA PODER CONECTAR Y ABASTECER A LAS TUBERIAS DEL CENTRO QUE ALIMENTAN A LOS BEBEDEROS Y LAS ZONAS DONDE SE UTILIZA EL AGUA POTABLE QUE SUMINISTRA.		
	EL PROVEEDOR DARA POR LO MENOS 2 MANTENIMIENTOS GENERALES A SUS INSTALACIONES UNO CADA 6 MESES, INCLUYENDO LIMPIEZA DE LOS CONTENEDORES Y TODO LO NECESARIO PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES SUS INSTALACIONES.		
	DERIVADO QUE SE REQUIERE SE CUMPLAN CON ESTANDARES DE CALIDAD ESPECIFICOS. ES NECESARIO QUE EL PROVEEDOR COMPROBE QUE SU AGUA CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-201-SSA1-2015 DE LA SECRETARIA DE SALUD, A TRAVES DEL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS EMITIDOS POR UN LABORATORIO EXTERNO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL DOCUMENTO LO TENDRA QUE LLEVAR EN COPIA SIMPLE		
	'LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS SE TENDRAN QUE AGREGAR EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EN COPIA SIMPLE'		
	A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027		
	SE ESTIMA UNA POBLACIÓN DE 650 PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD		
	SE ESTIMA UN TOTAL DE CONSUMO DE AGUA DE 14.0 LITROS POR DÍA POR PPL, TOMANDO EN CUENTA EL CONSUMO A TRAVES DE BEBEDEROS Y DE LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS AL INTERIOR DEL CERESO		
	650 x 14.0 = 9,100 LITROS DIARIOS		
	9,100 LITROS		
	DERIVADO QUE NO SE CUENTA CON UN CONSUMO EXACTO DEL INSUMO, SE ESTABLECEN MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE CONSUMO:		
	DE MANERA GENERAL SE TIENEN LOS SIGUIENTES DATOS		
	SE CONTEMPLA UN 60% DEL CONSUMO ESTIMADO, PARA ESTABLECER EL MÍNIMO DE CONSUMO	SE CONTEMPLA EL 100% DEL CONSUMO ESTIMADO, PARA ESTABLECER EL MÁXIMO DE CONSUMO	
	2,620,000.00	4,368,000.00	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL